JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Manizales - Caldas, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	17001-33-33-001-2020-00186-00
MEDIO DE CONTROL:	Ejecutivo
DEMANDANTE:	SANDRA - CASTAÑEDA MARTINEZ
DEMANDADO:	PEOPLE CONTACT

En la fecha, se corre traslado del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la Unión Temporal Acción Inmediata, frente al auto que negó librar mandamiento de pago a favor del recurrente y que reposa en el expediente electrónico visible en la carpeta 122.

Conforme al inciso segundo del artículo 319 del Código General del Proceso, el traslado se surtirá los días 29 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 2021.

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
Secretaria